

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE
COLOMBIA – ONAC

INVITACION PUBLICA OFERTADA
032 DE 2023

**PROPUESTA DE
SERVICIOS**

PRESENTACIÓN

Respetados Señores:

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

No. 1001

Angie Marcela Agudelo Chivata
Ciudad

Atendiendo su requerimiento nos permitimos presentar nuestra propuesta para **INVITACION PUBLICA OFERTADA 032 DE 2023**, Estamos seguros de representar la mejor alternativa de solución a sus necesidades.

Es muy satisfactorio para nosotros encontrarnos entre sus proveedores, a lo cual estamos dispuestos a responder con seriedad, calidad y cumplimiento. Es por eso que contamos en la actualidad con la infraestructura adecuada y un excelente equipo de trabajo tanto interno como externo para ofrecer el mejor respaldo a sus requerimientos.

Agradecemos de antemano su confianza en nuestra compañía y es de nuestro interés hacer una presentación de esta oferta, en donde podamos ampliar sobre las implicaciones y beneficios del alcance de esta. Por tal razón, extendemos desde ya nuestra cordial disposición para resolver cualquier inquietud que se presente durante su evaluación.

Esperamos poder seguir contando con ustedes como nuestros clientes, para ofrecerles nuestra experiencia y apoyo a éste y todos sus proyectos.



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
TABLA DE CONTENIDO	2
SOBRE NOSOTROS	3
REQUISITOS MINIMOS JURIDICOS	4
• Carta de Presentación de la oferta debidamente suscrita por el Representante Legal de la persona Jurídica	
• Propuesta económica.	
• Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	
• Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.	
• Copia del RUT – Registro Único Tributario	
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.	
• Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y su representante legal.	
• Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.	
• Certificación de cuenta bancaria emitida por entidad financiera.	
• Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, expedida por Contador Público	
• Registro Único de Proponentes – RUP o estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.	
• Certificación de la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST.	
• Certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual conste la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 de 2019.	
• REQUISITOS MINIMOS JURIDICOS	5
• Demostrar una experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de actividades relacionadas con el objeto a contratar en el presente proceso.	
• Certificación expedida por la marca Aruba	
VALOR AGREGADO	6



SOBRE NOSOTROS

Quienes Somos

Microhome S.A.S. es una empresa líder en el área de suministro de soluciones informáticas avanzadas, constituida en 1994 con el objetivo de atender las necesidades crecientes de la tecnología del mercado colombiano, buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes.

Contamos con más de 29 años de experiencia en la integración y creación de soluciones de tecnología. Contamos con una infraestructura humana a nivel nacional para atender los requerimientos de nuestros clientes, respaldado por aliados estratégicos quienes siempre nos apoyan aportando valor a su compañía.

Certificaciones y Reconocimientos



Confidencialidad

Los términos y condiciones consignados en la oferta son de carácter estrictamente confidencial, por lo tanto, será para uso exclusivo de **ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC** para manejo único de las personas involucradas en el proyecto motivo de esta oferta.

Niveles de Servicios

Servicio por Llamada

El soporte de mantenimiento correctivo se prestará por medio telefónico y/o presencial, en caso de requerirse.

MICROHOME S.A.S. cuenta con los siguientes medios de contacto para recibir todos los requerimientos de Mantenimiento Correctivo:

- PBX: 3455030 Ext. 106 – 107
- Fax: 8052157.
- Correo Electrónico: martha.chaves@microhome.com.co;
olga.solano@microhome.com.co
- Página web: www.microhome.com.co

Los servicios de atención, serán prestados en las instalaciones del cliente de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m., y sábados de 8:00 am a 12m.

Tiempo de entrega

MICROHOME S.A.S. entregará los equipos objeto del contrato, de acuerdo con la disponibilidad ofrecida en cada uno de los ítems a partir de la legalización del Contrato o de las existencias de las máquinas.



VALOR AGREGADO

- Contamos con ingenieros de proyectos y gerentes de servicios, que estarán al tanto de la óptima ejecución y operación de sus proyectos.
- Disponemos de una mesa de ayuda que le permitirá apoyarse para los tramites de soporte y garantías a que hubiera lugar, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta de las garantías
- Estamos comprometidos con el medio ambiente, por tal motivo, en caso de que el cliente lo desee, se desarrollará un proyecto que cumpla con todos los parámetros designados para dar mejor uso a los productos tecnológicos que cumplan su ciclo de vida, implementando la recolección de los productos con el fin de dar un manejo adecuado de dichos residuos.

De esta manera usted como cliente no solo se beneficiará de contar con un programa de desarrollo sostenible con el ecosistema sino también ayudará a dar un mejor uso a los productos que ya no están en uso.



MICROHOME
Líderes en Tecnología

GRACIAS

Quedamos atentos a sus inquietudes
o requerimientos adicionales.

DARWIN LEON TRIANA

Gerente de Cuenta

PBX: 345 5030 ext. 123

Móvil: 3192789391

E-mail: Darwin.leon@microhome.com.co

www.microhome.com.co

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Bogotá, Mayo 26 de 2023

Señores

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR No. 032 de 2023

Yo, **JUAN DAVID CASAS WILCHES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.076.204 de Bogotá D.C., actuando en representación de **MICROHOME SAS**, identificada con el **NIT: 900.025.740-5**, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta formal para el objeto señalado, de acuerdo con las especificaciones técnicas, señaladas en el pliego de condiciones y manifiesto expresamente:

- 1) Que esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2) Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la oferta ni en el contrato que se llegue a suscribir.
- 3) Que declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición constitucional o legal para contratar con el DISTRITO CAPITAL.
- 4) Que ninguna otra persona con vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con el firmante ha presentado propuesta para este proceso.
- 5) Que he leído cuidadosamente el pliego de condiciones o el documento equivalente y, en consecuencia, me someto a él, manifestando que me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la entidad suscribiría el contrato y, en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la propuesta.
- 6) Que conozco todas las especificaciones técnicas contenidas en los estudios y documentos previos del proceso de la referencia y en el pliego de condiciones o el documento equivalente y sus anexos y por lo tanto me comprometo a cumplirlas.
- 7) Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y deba ser denunciado a la entidad.
- 8) Que no me encuentro ni la firma que represento, relacionados en el Boletín de Responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.



- 9) Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- 9) Que la propuesta que presento tiene una vigencia de sus condiciones comerciales de cuatro (4) meses a partir de la fecha de presentación.
- 10) Que no he sido sancionado con multas en el tiempo de ejecución de los contratos y de existir indicaré si las hubo, cuando las hubo y el motivo por el cual se impusieron.
- 11) Que mis recursos proceden en su integridad de actividades lícitas y que no me encuentro incurso en listado que permita inferir, respecto de mis recursos y/o mis actividades, lo contrario (artículo 27, Ley 1121/2006).
- 12) Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal.
- 13) Que me comprometo a cumplir con los ofrecimientos adicionales realizados, sin costo adicional alguno para la SDP.
- 14) Que, en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- 15) Que no me encuentro ni la firma que represento, en mora por un lapso de seis (6) meses anteriores a la presente comunicación, en el pago de multas que hubieran sido impuestas con fundamento en el Código Nacional de Policía y Convivencia.
- 16) Me comprometo a conformar el equipo de trabajo adicional que se requiera para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones y objeto del contrato, conforme a la cantidad de solicitudes de encuesta que debe atender y el plazo previsto para la respuesta a cada base de solicitudes entregada.
- 17) Que, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto por la Entidad. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, D.C.
- 18) Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico darwin.leon@microhome.com.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011.
- 19) Que declaro que, en el evento de ser adjudicatario del contrato, la aprobación del contrato se realizará de acuerdo con lo establecido en el anexo general de especificaciones y a los establecidos en la invitación pública a oferta # 032 del 2023



RÉGIMEN CONTRIBUTIVO: Común Simplificado

INFORMACIÓN PARA ENVIÓ DE COMUNICACIONES

Nombre Completo JUAN DAVID CASAS WILCHES

Identificación C.C. 1.019.076.204

Dirección Carrera 20C N° 72A-39

Teléfono 6013455030 / Cel: 3153398507

Fax 6013455030

**Correo Electrónico darwin.leon@microhome.com.co
juan.casas@microhome.com.co**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



JUAN DAVID CASAS WILCHES

C.C. 1.019.076.204

MICROHOME SAS

Representante Legal NIT:

900.025.740-5



Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2023

Señores:

ONAC - ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA

NIT : 900681995-9

Atn. WILSON LISANDRO SILVA

ANALISTA DE T.I

wilson.silva@onac.org.co

Ac. 26 #57-83, Bogotá

Colombia.

Cordial saludo,

De acuerdo a su amable solicitud presentamos nuestra propuesta de productos y servicios:

OFERTA ECONOMICA

No	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	%Imp	Subtotal
1	JL686B Aruba IOn 1930 48G 4SFP+ 370W Sw Tiempo de entrega: 260 días.	7	4.593.000,00	19,00	32.151.000,00
2	HR2A2E GARANTIA ARUBA 3Y FC NBD EXCH ION 1930 48G POESVC Tiempo de entrega: 10 días.	7	909.000,00	19,00	6.363.000,00
3	SERVICIO-MH-CONECTIVIDAD "Configuración de portal de Aruba Instant On - Enrolamiento de los Switches al portal de Aruba Instant On - Configuración de seguridad en el puerto LAN (Sin autenticación - Basado en puerto - Basado en cliente) - Configuración de redes virtuales Vlan (Administrativo - Wifi - Invitados - Telefonía) - Identificación de los dispositivos conectados y configuración de la descripción."	1	4.200.000,00	19,00	4.200.000,00
Total					42.714.000,00
IVA					8.115.660,00
Total mas IVA COP					50.829.660,00

CONDICIONES COMERCIALES

- Los precios están expresados en : Pesos (COP)
Para los valores dados en dólares se liquidarán a la TRM del día de entrega o facturación.
- Lugar de entrega: Dirección del cliente.
- Validez de la oferta: 8 días

Disponibilidad sujeta a inventario

Sin otro particular,

DARWIN RAUL LEON TRIANA

MICROHOME SAS
NIT : 900025740-5
dleon@microhome.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.076.204**

CASAS WILCHES

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David Casas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1992**

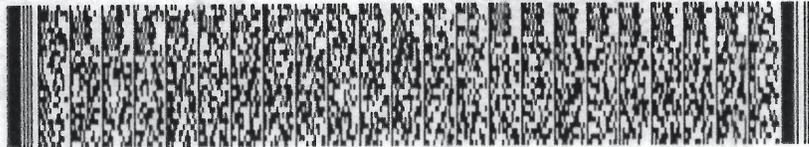
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **B-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-NOV-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00276617-M-1019076204-20110112

0025494306A 1

36002533

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48
Recibo No. AB23152312
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MICROHOME SAS
Nit: 900025740 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01484127
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2005
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 20C No. 72A - 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: director.contable@microhome.com.co
Teléfono comercial 1: 3455030
Teléfono comercial 2: 3208932768
Teléfono comercial 3: 3144754777

Dirección para notificación judicial: Cr 20C No. 72A - 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
director.contable@microhome.com.co
Teléfono para notificación 1: 3455030
Teléfono para notificación 2: 3208932768
Teléfono para notificación 3: 3144754777

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48

Recibo No. AB23152312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004677 del 23 de mayo de 2005 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2005, con el No. 00993707 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MICROHOME SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 35 de la Junta de Socios del 20 de agosto de 2019, inscrito el 18 de noviembre de 2019 bajo el No. 02525135 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MICROHOME LTDA, por el de: MICROHOME SAS.

Por Acta No. 35 de la Junta de Socios del 20 de agosto de 2019, inscrito el 18 de noviembre de 2019 bajo el No. 02525135 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MICROHOME SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal las siguientes actividades: mantenimiento preventivo y correctivo, comercialización de productos tecnológicos (hardware, Software, redes, comunicaciones, suministros) servicios de outsourcing, arrendamiento, asesorías y en general todos los actos lícitos de comercio. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá comprar o vender toda clase de bienes muebles o inmuebles y servicios; fabricar, ensamblar licenciar programas propios o de terceros según los acuerdos que para ello suscriba; e importar; exportar, tomar representaciones nacionales o extranjeras dar o tomar franquicias; asociarse con otras personas naturales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48

Recibo No. AB23152312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas de similar o diferente objeto social. Transformarse o fusionarse. Participar en licitaciones públicas o privadas, realizar uniones temporales y consorcios, realizar todos los actos de comercio y todos los contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A. Ejercer el comercio por compra, venta, arrendamiento, consultoría, distribución, representación, de productos y servicios relacionados con su objeto social. B. Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar toda clase de documentos de crédito sean civiles o comerciales. C. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños, y nombres de marca, patentes, inversiones y procedimientos; tecnología y marcas registradas en desarrollo de su objeto social. D. Participar como accionista o socio en sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario. E. En general entrar en o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos, civiles, comerciales, principales o de garantía, o de cualquiera otra naturaleza, incluyendo la propiedad, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto. E. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.703.033.000,00
No. de acciones : 2.703.033,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48
Recibo No. AB23152312
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.703.033.000,00
No. de acciones : 2.703.033,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una o varias personas naturales o jurídicas, accionista o no, designados por la Asamblea General de Accionistas, quien podrá tener hasta dos (2) suplentes, quienes en cualquier época podrán ser removidos del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por él representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Los representantes legales suplentes tendrán las mismas facultades del representante legal principal, sin embargo, para suscribir contratos que superen los cien millones de pesos (\$100.000.000) deberán contar con autorización de Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48
Recibo No. AB23152312
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 35 del 20 de agosto de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2019 con el No. 02525135 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Wilches Aponte Lilian	C.C. No. 000000051800357
Representante Legal	Casas Benjumea German Ricardo	C.C. No. 000000079323679
Representante Legal Suplente	Casas Wilches Juan David	C.C. No. 000001019076204

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 0000004 del 30 de junio de 2006, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2006 con el No. 01065272 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente.	Merchan Arias Jairo	C.C. No. 000000019204102 T.P. No. 3639-T

Mediante Acta No. 9 del 3 de diciembre de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2009 con el No. 01272966 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Flechas Hernandez Luz Amparo	C.C. No. 000000041712383 T.P. No. 41188-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48

Recibo No. AB23152312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 170 del 23 de enero de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01272389 del 3 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2442 del 29 de mayo de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01314216 del 22 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5082 del 28 de septiembre de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01682206 del 19 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5082 del 28 de septiembre de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01682330 del 20 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6832 del 30 de diciembre de 2015 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02052730 del 15 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 35 del 20 de agosto de 2019 de la Junta de Socios	02525135 del 18 de noviembre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48
Recibo No. AB23152312
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 9511, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MICROHOME
Matrícula No.: 00593027
Fecha de matrícula: 21 de abril de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 20 No. 72A-39
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 70.769.926.053

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48

Recibo No. AB23152312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de mayo de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de febrero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2023 Hora: 20:47:48

Recibo No. AB23152312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231523127E58B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14913517647



(415)7707212489984(8020) 000001491351764 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="20050523"/>	<input type="text" value="4741"/>	<input type="text" value="20050523"/>	<input type="text" value="95117730"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>											
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario												48 - Impuesto sobre las ventas - IVA													
07- Retención en la fuente a título de renta												52 - Facturador electrónico													
08- Retención timbre nacional												55 - Informante de Beneficiarios Finales													
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exogena																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									

Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="23"/>										55. Forma <input type="text" value=""/>		56. Tipo <input type="text" value=""/>		Servicio <input type="text" value=""/>		1 <input type="text" value=""/>		2 <input type="text" value=""/>		3 <input type="text" value=""/>	
11 <input type="text" value=""/>										57. Modo <input type="text" value=""/>											
12 <input type="text" value=""/>										58. CPC <input type="text" value=""/>											

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223784125



WEB
14:11:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID CASAS WILCHES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019076204:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de mayo de 2023, a las 14:13:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10190763204
Código de Verificación	10190763204230525141339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:14:53 PM horas del 25/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019076204**

Apellidos y Nombres: **CASAS WILCHES JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Certificado Bancario

Lunes, 17 de abril de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MICROHOME SAS identificado(a) con NIT 900025740, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	20622586861	2005/06/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo de la ley 1562 de julio de 2012, el suscrito Revisor Fiscal de **MICROHOME SAS**.

CERTIFICA:

Que **MICROHOME SAS** con **NIT No. 900.025.740-5** se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos seis (6) meses con todos los salarios de los empleados y las obligaciones de los sistemas de salud, riesgos profesionales y riesgos laborales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF Y SENA. Así mismo certifico que se ha dado cabal cumplimiento con la presentación y pago del anticipo de renta.

Se emite la presente certificación en Bogotá D.C., mes de mayo de dos mil veintitrés. (2023).



JAIRO MERCHAN ARIAS
REVISOR FISCAL
TP 3639-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3639-T

JAIRO
MERCHAN ARIAS
C. C. 19.204.102
RESOLUCION INSCRIPCION 148-T FECHA 29-III-79
UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente

00010899

00010899



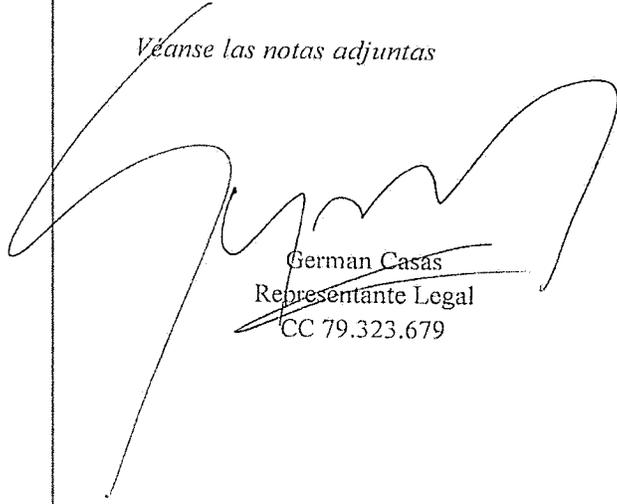
FIRMA DEL TITULAR

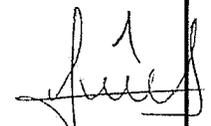
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

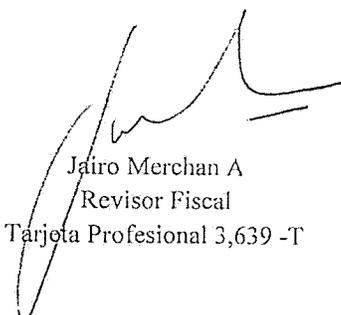
MICROHOME SAS.
NIT 900.025.740-5
Estados de Resultados de periodo:

Nota	Periodo Enero 1 A.		
	31-dic-22	31-dic-21	
Ingresos de actividades ordinarias	15	70.769.926.053	48.330.250.489
Costos de ventas	19	62.242.973.471	42.569.339.589
Utilidad Bruta		<u>8.526.952.582</u>	<u>5.760.910.900</u>
Gastos Operacionales de:			
Administración	16	889.178.004	684.842.245
Ventas	17	4.524.592.209	3.388.073.907
		<u>5.413.770.213</u>	<u>4.072.916.152</u>
Utilidad Operacional		<u>3.113.182.369</u>	<u>1.687.994.748</u>
Otros			
Ingresos	18	525.241.360	290.292.797
Gastos No operacionales	18	508.815.779	371.634.707
Utilidad antes de impuestos		<u>3.009.607.950</u>	<u>1.606.652.838</u>
Impuesto Sobre la renta (Nota 11)		-	-
Corriente Renta		1.289.621.000	660.387.000
Diferido		-	-
Total Impuestos		<u>1.289.621.000</u>	<u>660.387.000</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>1.779.986.950</u>	<u>946.265.838</u>
Utilidad por acción			

Véanse las notas adjuntas


German Casas
Representante Legal
CC 79.323.679


Isabel Correa
Contador General
Tarjeta Profesional 270.061 -T

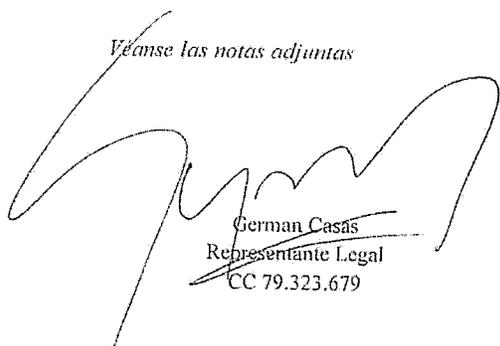

Jairo Merchan A
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 3,639 -T

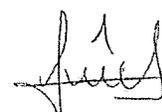
MICROHOME SAS.
NIT 900.025.740-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

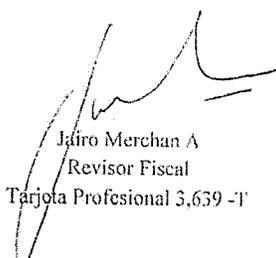
Periodo Enero 1 A.

Nota	31-dic-22	31-dic-21
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalente al efectivo	4 1.742.470.012	743.669.707
Inversiones Temporales Negociables	5 115.595.928	74.525.811
Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar	6 12.190.069.297	8.612.587.086
Inventarios Corrientes	7 7.882.704.008	2.810.297.061
Activos por Impuestos Corrientes	1.026.938.101	942.842.708
Otros Activos no Financieros	-	-
Total activos corrientes	22.957.777.346	13.183.922.373
Activos no corriente		
Propiedad Planta y Equipo	8 4.586.107.658	5.304.340.632
Activos por Impuestos diferidos		
Valorizaciones Edificaciones y Terrenos	1.963.149.000	1.363.149.000
Total del Activo no corriente	6.549.256.658	6.667.489.632
Total del Activo	29.507.034.004	19.851.412.005
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones Financieras	9 2.613.839.875	2.243.259.331
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10 15.402.591.147	8.527.991.632
Obligaciones por beneficios a los empleados	12 547.508.721	592.739.406
Pasivos por impuestos corrientes	11 547.438.793	518.058.149
Otros pasivos no financieros	13 263.642.831	217.557.844
Total pasivos corrientes	19.375.021.367	12.099.606.362
Pasivos No Corrientes		
Obligaciones financieras	9 1.100.000.000	1.100.000.000
Total pasivos No corrientes	1.100.000.000	1.100.000.000
Total Pasivos	20.475.021.367	13.199.606.362
Patrimonio		
Aportes Sociales	14 2.703.033.000	2.703.033.000
Reserva Legal	600.000.000	300.000.000
Reserva Capital de Trabajo	.985.843.687	1.339.357.805
Anticipo Capitalización	-	-
Utilidad del Ejercicio	.779.986.950	946.265.838
Utilidades acumuladas	-	-
Superavit por Valorizaciones Edificios y Terrenos	.963.149.000	1.363.149.000
Total patrimonio	9.032.012.637	6.651.805.643
Total pasivos y patrimonio	29.507.034.004	19.851.412.005

Véanse las notas adjuntas


German Casas
Representante Legal
CC 79.323.679


Isabel Correa
Contador General
Tarjeta Profesional 270.061 -T


Jairo Merchan A
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 3.639 -T

JAIRO MERCHAN ARIAS.
Contador Público.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Socios
MICROHOME SAS:

He examinado los balances generales de MICROHOME SAS., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los periodos que terminaron en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y demás notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación financiera de MICROHOME SAS., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, incluyendo la adopción por parte de la compañía la normatividad de las Normas Internacionales de contabilidad NIIF, para pymes.

Bogotá, D.C., Colombia
2 de Febrero de 2023


Jairo Merchán Arias.
Revisor Fiscal
T. P. 3.639- T

Teléfonos: 310-202-24 56 - 310-236 69 84
Cra. 79 No. 128 - 95 Of. 401
Bogotá - Colombia

MICROHOME SAS.
NIT 900.025.740-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTE ECONOMICO

MICROHOME SAS., sociedad limitada constituida el 23 de Mayo de 2005, mediante escritura publica No. 4677 de la notaria 19 de Bogotá; la sociedad se transformo a SAS, mediante el registro 02525135 el 18 de Noviembre de 2019. MICROHOME SAS. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, su término de duración es indefinida.

La sociedad tiene como objeto principal, El mantenimiento preventivo y correctivo, comercialización de productos tecnológicos (hardware, Software, Redes, Comunicaciones, Suministros) servicios de Outsourcing, arrendamiento, asesorías, y en general todos los actos lícitos de comercio.

NOTA 2. PERIODO AL CUAL CORRESPONDE LA INFORMACION

La sociedad prepara y difunde sus estados financieros, correspondientes a periodos de un año, el ejercicio contable esta comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del respectivo año, según consta en sus estatutos.

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio e Industria. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas a continuación.

Base de contabilidad de causación.

La compañía prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los Flujos de Efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En terminos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimiento de seis meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

Activos financieros.

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías. Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponible para la venta.

La Gerencia de la compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Esta clasificación esta plasmada en las políticas NIIF que ha adoptado la compañía y de las cuales estan a su disposición .

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior.

Inventarios:

Los inventarios se contabilizan a costo o a su valor neto de realización, e que resulte menor, cuyo valor no excede el valor de mercado. A cierre de cada ejercicio, se hace provisión para inventarios obsoletos, de lento movimiento y vendidos.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de operaciones.

El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de las materias primas, mano de obra directa e indirecta, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados, y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Propiedad, Planta y Equipo:

Las propiedades, planta y equipo se encuentran registradas a costo. Las mejoras importantes se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación, que no prolongan o modifican la vida o características de los activos, se cargan a resultados, a medida que se incurre en ellos. El Costo y la depreciación de activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas y las ganancias o pérdidas se llevan a resultados. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Años de vida útil
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y equipo	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de computo y comunicaciones	3
Vehículos	5 a 10

Los activos adquiridos cuyo valor sea inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes se depreciarán en un solo período.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Impuesto sobre la renta:

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las transacciones, son reconocidos en el año en que dichas transacciones son registradas para propósitos contables. Los impuestos de renta y relacionados, se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos de renta diferidos se provisionan en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando las tasas tributarias existentes a la fecha del estado de situación financiera y se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o cuando el impuesto a la renta se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derechos legalmente ejecutables a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses son considerados como efectivos y equivalentes de efectivo.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos:

Los ingresos son provenientes de la venta de productos o servicios objeto del negocio. Los ingresos, costos y gastos se registran bajo el sistema de causación. Independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

La compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

Ajuste por Diferencia en Cambio:

Las partidas que reflejan operaciones en divisas, han sido ajustadas a la TRM de cierre de Diciembre de cada año, informada por las autoridades gubernamentales.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Caja	522.320	1.600.000
Bancos Nacionales	1.741.947.692	742.069.707
Cuentas de Ahorro		-
Totales	1.742.470.012	743.669.707

NOTA 5. INVERSIONES

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Cedulas / Titulos de Capitalización		-
Fideicomisos de Inversión	115.595.928	74.525.811
Tidis		-
Totales	115.595.928	74.525.811

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Clientes Nacionales	12.004.708.747	8.381.604.950
Cuenta Socios		-
Anticipos y Avances	234.161.551	281.287.070
Prestamos a Empleados	2.804.000	1.174.832
Deudores Varios		125.235
Impuestos y Saldos a Favor	1.026.938.100	942.842.707
Menos: Provisiones	-51.605.000	-51.605.000
Cuentas Comerciales por cobrar		
Cuentas comerciales que no estan en mora	12.004.708.747	8.381.604.950
Cuentas comerciales en mora, pero no deterioradas de valor	-	-
Cuentas comerciales deterioradas	-	-
Deterioro (menor valor)	-	-
Total cuentas comerciales por cobrar	12.004.708.747	8.381.604.950

NOTA 6 A. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al cierre del año, este rubro comprendía:

Saldo a Favor por Impuestos de Renta año 2019	12.388.000,00	12.388.000
Saldo a Favor por Impuestos de Renta año 2020	1.014.550.101	930.454.708
Totales	1.026.938.101	942.842.708

NOTA 7. INVENTARIOS

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Mercancias No Fabricadas Por La Empresa	7.882.704.008	2.810.297.061
Menos- Provisiones		-
Totales	7.882.704.008	2.810.297.061

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Terrenos y Edificios	185.612.644	185.612.644
Construcciones y Edificaciones	2.432.535.240	2.431.645.798
Construcciones en Curso		919.075
Equipo de Oficina	335.322.681	330.507.681
Equipo de Computo y Comunicaciones Interno		
Equipo de Computo y Comunicaciones	4.952.954.493	4.577.687.785
Flota y Equipo de Transporte		-
Depreciación Acumulada Edificios	-243.817.457	-93.060.143
Depreciación Acumulada Equipos de Oficina	-62.304.000	-31.152.000
Depreciación Acumulada Equipo de Computación		
Depreciación Acumulada Equipos Outsourcing	-3.014.195.943	-2.097.820.208
Totales	4.586.107.658	5.304.340.632

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Obligaciones Financieras a Corto Plazo		
Sobregiros Bancarios		-
Pagares	263.860.591	825.759.017
Aceptaciones Bancarias	2.347.026.504	1.413.104.961
tarjetas de Credito	2.952.780	4.395.353
Contratos Factoring		
Total Obligaciones Financieras a Corto Plazo	2.613.839.875	2.243.259.331
El incremento en Pagares corresponde a una negociación respalda por contratos de clientes por valor de 903.000.000		
Obligaciones Financieras a Mediano Plazo		
Pagares	1.100.000.000	1.100.000.000
Contratos Leasing		
Total Obligaciones Financieras a Mediano Plazo	1.100.000.000	1.100.000.000
Totales	3.713.839.875	3.343.259.331

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Proveedores	15.044.006.630	8.189.949.875
Costos y Gastos por Pagar	164.216.988	127.257.246
Socios		-
Retención en la Fuente	71.211.905	54.354.000
Industria y Comercio	6.237.971	3.259.428
Retenciones Aportes Nomina	53.568.384	92.079.313
Aportes Fondos de Pensiones	63.349.269	61.091.770
Totales	15.402.591.147	8.527.991.632

NOTA 11. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS.

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de Renta y Complementarios	359.356.184	431.407.000
Impuesto Sobre las Ventas	86.903.549	53.276.830
Impuesto Industria y Comercio Corriente	101.179.060	33.374.319
Impuesto Industria y Comercio Otros Municipios		
Totales	547.438.793	518.058.149

La compañía determinó el impuesto de renta así:

Utilidad antes de Impuestos:	3.069.607.950	1.606.652.838
Más:		
Gastos No Deducibles:		
521505 Industria y Comercio	47.656.000,00	27.191.000
530550\$ por mil. 50% de los gastos	155.481.922,00	112.765.000
5315 Gastos Extraordinario		445.017
5395- Gastos No deducibles		2.505.722
	670.963,00	539.684
Total Gastos No Deducibles	203.808.885	143.446.423
Renta Liquida	3.198.822.835	1.750.099.261
Renta Presuntiva	21.712.000,00	21.712.000
Tarifa	0,35	31%
Impuesto a Cargo	1.119.587.660	542.530.439
Adicional	174.009.100,00	
Total	1.293.596.760,25	1.223.597.310
Menos:		
Retenciones	2.019.290.000,00	1.396.291.143
Autorretencion	285.180.000,00	194.478.792
Rendimientos retencion		71.773
Provision		-105.468.561
Total retenciones	2.304.470.000,00	1.485.373.147,00
Saldo a Pagar Neto	-1.010.542.000	-942.842.708

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Salarios por pagar	-	47.275.155
Cesantías Consolidadas	356.948.067	317.178.243
Intereses sobre Cesantías	43.829.759	36.610.652
Vacaciones Consolidadas	142.070.095	190.669.933
Prima de Servicios	5.60.800	1.005.423
Totales	547.508.721	592.739.406

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Clientes - Anticipos Recibidos	263.642.831	217.557.844
Garantías	-	-
Totales	263.642.831	217.557.844

NOTA 14. PATRIMONIO

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Aportes Sociales	2.703.033.000	2.703.033.000
Reserva Legal	600.000.000	300.000.000
Reserva Futuras Capitalizaciones	44.217.199	44.217.199
Reserva Capital de Trabajo	1.941.626.488	1.295.140.607
Anticipo Capitalización	-	-
Impacto Normas Internacionales	-	-
Resultado del Ejercicio	1.779.986.950	946.265.837
Resultado del Ejercicio Anteriores	-	-
Superavit por Valorizaciones de Propiedad, Planta y	1.963.149.000	1.363.149.000
Totales	9.032.022.637	6.651.805.643

NOTA 15. INGRESOS OPERACIONALES

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Venta de Equipos de Computo	65.621.905.923	40.902.055.091
Arrendamiento Equipo, Mantenimiento y reparación	5.735.027.382	7.844.018.398
Devoluciones Rebajas y Descuentos	-587.007.252	-415.823.000
Totales	70.769.926.053	48.330.250.489

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Gastos de Nómina	541.067.659	414.291.311
Aportes al Sistema de Seguridad Social	6.467.833	14.792.247
Aportes a Fondos de Pensiones y/o Cesantías	39.209.910	31.477.083
Aportes al Sena, ICBF, Cajas de Compensación	13.077.100	9.632.821
Otros Gastos de Personal	5.529.162	3.413.378
Honorarios	112.829.236	53.281.367
Impuestos	9.136.700	8.503.000
Arrendamientos	10.068.417	4.896.300
Contribuciones y Afiliaciones	2.206.000	2.183.000
Seguros	6.872.875	2.009.481
Servicios	32.919.082	31.202.349
Gastos Legales	3.539.993	3.652.900
Mantenimiento y Reparaciones	1.070.589	3.212.614
Adecuaciones e Instalaciones	7.250.767	6.606.110
Gastos de Viaje	77.000	-
Depreciaciones	79.740.000	83.794.000
Amortización diferidos	-	-
Diversos	18.126.681	11.894.284
Provision Deudores	-	-
Totales	889.178.004	684.842.245

NOTA 17. GASTOS DE VENTAS

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Gastos de Nómina	2.650.838.680	2.138.176.371
Capacitación al Personal	9.080.601	9.080.601
Aportes al Sistema de Seguridad Social	112.069.350	86.737.510
Aportes a Fondos de Pensiones y/o Cesantías	463.717.903	284.589.127
Aportes al Sena, ICBF, Cajas de Compensación	139.380.639	98.503.010
Otros Gastos de Personal	5.660.813	3.235.478
Honorarios	14.947.050	-
Impuestos	676.699.036	478.496.314
Arrendamientos	46.937.578	32.814.974
Contribuciones y Afiliaciones	150.000	-
Seguros	58.923.824	44.855.572
Servicios	244.128.204	165.459.647
Gastos Legales (registro Mercantil)	14.179.442	1.893.900
Mantenimiento y Reparaciones	2.128.184	2.538.235
Adecuaciones e Instalaciones	232.869	-
Gastos de Viaje	34.597.900	8.223.368
Depreciaciones	-	-
Diversos - Comisiones	-	-
Diversos - Aseo- Combustibles- Taxis - Casino	50.320.136	33.469.800
Provisiones Cartera	-	-
Totales	4.524.592.209	3.388.073.907

NOTA 18. OTROS EGRESOS E INGRESOS

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Egresos:		
Impuestos Transacciones Financieras	310.962.843	225.529.275
Gastos Bancarios	10.259.244	2.880.843
Comisiones	21.396.209	23.476.304
Intereses	181.638.145	107.044.145
Diferencia en Cambio	42.838.992	5.141.602
Descuentos comerciales	1.049.384	833.767
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	-	-
Gastos Extraordinarios	-	2.950.728
Gastos Diversos - Multas y Sanciones	-	-
Gastos Diversos - Donaciones \$6.000.000	195.237	3.000.000
Otros - Ajuste al peso	475.725	778.043
Totales	568.815.779	371.634.707
Ingresos:		
Financieros	6.541.452	-
Diferencia en cambio	97.842.723	6.107.413
Descuentos Comerciales Condicionados	329.712.064	227.776.197
Utilidad en Venta de Activos Fijos	-	-
Recuperaciones	90.523.723	56.409.187
Otros	616.398	-
Totales	525.241.360	290.292.797

NOTA 19. COSTO DE VENTAS

Al cierre del año, este rubro comprendía:

	31-dic-22	31-dic-21
Costo de Mercancía Vendida	54.157.405.278	36.548.992.661
Costo Actividades de Alquiler y/o Arrendamiento	8.085.568.193	6.020.346.928
Costo de Servicios Prestados	-	-
Ingresos no Operacionales (Descuentos Mayoristas)	-	-
Reclasificación	-	-
Totales	62.242.973.471	42.569.339.589

Análisis			
Inventario Inicial		2.810.297.061	2.209.419.950
Mas: Compras Netas- Form. Iva		58.940.752.674	37.423.990.628
Ajustes		289.059.552	-74.120.856
Costo Servicios Re. 350		8.085.568.192	5.820.346.928
Menos Inventario Final		7.882.704.008	2.810.297.061
Costo Mercancia Vendida. Juego Inventarios	1	62.242.973.471	42.569.339.589
Costo para Renta	2	62.242.973.471	42.569.339.589
Diferencia Costos		-	-
Explicación: Costo Servicios			
Gastos de Personal cuenta 7205		3.623.217.062	
Arrendamiento Equipos Cuenta 7320		2.834.962.968	
Amortización Equipos Cuenta 7360		1.013.015.224	
7330 Seguros		54.228.888	
733515 Asistencia Técnica		253.398.252	
7335 Servicios		120.415.445	
7315 Impuestos		105.739.291	
7355 - 7255 Gastos de Viaje		20.096.786	
Varios		60.494.276	
Total		8.085.568.192	

NOTA 20. COMPROMISOS.

Al cierre del periodo reportado la compañía, no tiene ningún compromiso especial que pueda afectar los resultados de la organización.

NOTA 21. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

La compañía ha adoptado la practica de utilizar a partir del año 2015, las Normas Internacionales de Información Financiera, y cumple con los requerimientos exigidos en dichas normas.

NOTA 22. SOFTWARE UTILIZADO

La organización utiliza el software BoundaryLessness (Nabuco), el cual se encuentra debidamente licenciado y autorizado.

German Casas
Representante Legal
CC 79.323.679

Isabel Correa
Contador General
Tarjeta Profesional 270.06 -T

Jairo Merchan A
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 3,639 -T

Bogotá 27 enero 2023

CERTIFICACIÓN

MICROHOME S.A.S Con Nit **900.025.740 - 5** y contrato de afiliación **No. 163.010** sobre su autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 del 2019, AXA COLPATRIA certifica que la empresa se encuentra con un nivel de avance del 96,25% siendo esto un nivel Aceptable de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Trabajo.

La anterior certificación no reemplaza el certificado de acreditación que como se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 es realizado por el ministerio del Trabajo.

Atentamente,



PAOLA ANDREA HIGUITA RIOS
ASESORA PREVENCIÓN
ARL AXA COLPATRIA

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia • www.axacolpatria.co

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 01 8000 512620 para el resto del país. • servicioalcliente@axacolpatria.co

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 12B No. 7 - 90 piso 2, Bogotá D.C., Teléfono: (57-1) 745 6300 extensiones: 4910, 4911, 4830, 4959, 3412. Fax: Op. 1 ext. 3473, cfinanciero@defensoria.com.co

Bogotá, 25 de Mayo de 2023

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG- SST**

Microhome SAS se permite certificar que tiene como objeto principal las siguientes actividades: mantenimiento preventivo y correctivo, comercialización de productos tecnológicos (hardware, software, redes, comunicaciones, suministros), servicios de outsourcing y arrendamiento de equipos, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

Microhome SAS certifica que ha adoptado e implementado un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y como parte de su cultura institucional, el cual incluye las políticas, controles y procedimientos que buscan la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.

Si tiene alguna pregunta por favor comuníquese con nosotros enviando un correo a:
analista.calidad@microhome.com.co

Cordialmente,



Juan David Casas Wilches
C.C 1.019.076.204

Representante Legal
Microhome SAS





**mercado
libre**

**MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA.
Nit. 830.067.394-6**

CERTIFICA QUE

MICROHOME LTDA, identificada con NIT 900.025.740-5, realiza operaciones comerciales con nuestra compañía como proveedor de SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARUBA

Reconocemos su seriedad, cumplimiento y excelente relación comercial que actualmente mantiene con nuestra compañía.

Bogotá D.C., Febrero 28 de 2019

ALEJANDRO CORTÉS
Controller Administración y Finanzas



Certificación 011- 2023

LA JEFATURA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA UNIVERSIDAD

LA GRAN COLOMBIA

NIT: 860.015.685-0



CERTIFICA QUE:



La empresa **MICROHOME SAS**, identificada con número de identificación Tributaria No. **900.025.740-5**, actualmente ejecuta los siguientes contratos:

- **Objeto de Contrato:** Greenlake HPE/Aruba, solución de infraestructura y networking de ti como servicio de pago por uso. incluye servidores, almacenamiento, backup, virtualización, switches, ap´s, con implementación, administración, software de análisis y herramientas de seguridad.
- **Valor total de contrato ejecutado a la fecha IVA incluido:** \$1.950.699.665
- **Valor en salarios SMMLV año 2022:** 1.950,70
- **Fecha de Inicio de contrato:** 01 de julio de 2021
- **Estado de contrato:** En ejecución vigencia de 60 meses

La presente se expide en Bogotá. D.C., a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de abril del año 2023.

Atentamente,



Proyectó: Angela Molina Campo
Aprobó: Jose Gabriel Pinzón, Jefe Departamento de Compras
Archivo: MinubeUGC/compras2023/comunicadosyoficios/certificaciónproveedores2023

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.

Bogotá a 31 de Mayo de 2023

MICROHOME

Ref: MICROHOME / EDGE-ARUBA

Hewlett Packard Enterprise Company reconoce que:

- **MICROHOME** tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HPE ARUBA y los servicios de HPE Servicios Paquetizados (en lo sucesivo "Productos HPE") y,
- Si la adjudicación fuere otorgada al Revendedor Autorizado de HPE, éste negociará y firmará un contrato que se regirá exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Revendedor Autorizado HPE, para el suministro de productos y servicios HPE al Cliente, incluyendo los Productos HPE.
- Hewlett Packard informa que su aliado comercial, **MICROHOME** es un distribuidor autorizado y cuenta con la especialización Partner Silver Aruba Networking Specialist..

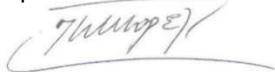
Hewlett Packard Enterprise Company reconoce que el Revendedor Autorizado de HPE es, a la fecha de esta carta, un revendedor autorizado pero no exclusivo de HPE.

Los Productos HPE están cubiertos por la garantía estándar de HPE con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables. Los servicios HPE Servicios Paquetizados son servicios estándares de HPE pre-pagados y empacados. El Revendedor Autorizado de HPE podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HPE y Hewlett Packard Enterprise Company respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante todo lo aquí mencionado:

1. El Revendedor Autorizado de HPE está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de Hewlett Packard Enterprise Company o compañía alguna de HPE.
2. Hewlett Packard Enterprise Company será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HPE Servicios Paquetizados. El Revendedor Autorizado de HPE será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha. Sin otro particular, les saluda atentamente,



Wilder Lopez
Legal Representative
Hewlett-Packard Colombia Ltda.